



2024 AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
APOZOL, ZACATECAS**

EXPEDIENTE: LICITACIONES/2024

ASUNTO: CONVOCATORIA 2024

EN LA CIUDAD DE APOZOL ZACATECAS A 1 DE FEBRERO DEL 2024; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE ZACATECAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE ZACATECAS EL 30 DE DICIEMBRE DE 2023 Y EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

CONVOCATORIA:

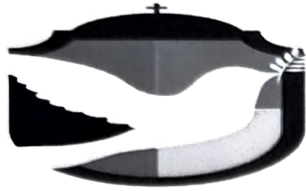
EN APEGO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ESTE ENTE PUBLICO PODRA CONTRATAR OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

- I. INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS;
 - II. ADJUDICACION DIRECTA;
- EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PREVISTOS EN LAS FRACCIONES I Y II DEBERAN ATENDER A LOS REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LOS PARTICIPANTES, ESPECIALMENTE POR LO QUE SE REFIERE EN TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA, PLAZOS DE EJECUCION, FORMAS Y TIEMPO DE PAGO, PENAS CONVENCIONALES, ANTICIPOS (DE HABERLOS) Y GARANTIAS. OFRACIENDO A LOS INTERESADOS LA INFORMACION RELACIONADA CON DICHS PROCEDIMIENTOS, A FIN DE QUE PUEDAN CONTENDER EN LA PARTICIPACION.
- A. PARA OBRA PUBLICA:
 - I. MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA, HASTA POR \$1800,000.00
 - II. INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, POR MAS DE \$1800,001.00 Y HASTA \$3,500,000.00.
 - B. PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA:
 - I. MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA, HASTA POR \$950,000.00
 - II. INVITACION POR LO MENOS A TRES PERSONAS, POR MAS DE \$950,001.00 Y, HASTA \$1,500,000.00

LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR CON REQUISITOS EMITIDOS POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL QUE SON LOS SIGUIENTES:

- CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DEL SAT ACTUALIZADA, DOCUMENTO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT).





2024 AÑO DE LA
PAZ
ZACATECAS



- COPIA DEL REGISTRO PATRONAL IMSS, EMITIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CUANDO REALIZA SU ALTA COMO PATRON.
- ESCRITO LIBRE ESPECIFICANDO EL NUMERO DE TRABAJADORES CON QUE CUENTA LA EMPRESA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL O DUEÑO DE LA EMPRESA.
- COPIA DEL REGISTRO DEL PADRON DE CONTRATISTAS EMITIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.
- ESTADOS FINANCIEROS CON EL NOMBRE Y LA CEDULA DEL CONTADOR QUE LOS ELABORO. (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES AL MOMENTO DE REGISTRAR).
- COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL INE.
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON SU RESPECTIVA BOLETA DE INSCRIPCION ANTE EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD EN EL CASO DE SER PERSONAS MORALES.
- EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO.
- PODER OTORGADO SIMPLE Y COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR DE LA PERSONA QUE VA A REALIZAR EL TRAMITE, EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO NO PUEDA PRESENTARSE A REALIZARLO.
- CIRRICULUM DE LA EMPRESA A PROPORCIONAR EL BIEN O SERVICIO, SI NO CUENTA CON UNO YA ELABORADO, SE SOLICITA PLASMAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FISICA, TELEFONO FISCAL, TELEFONO DEL NEGOCIO, CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA, CORREO ELECTRONICO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DIRECCION DE LA PAGINA WEB.
- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES DEL SAT A LA FECHA DE INSCRIPCION EN EL PADRON MUNICIPAL (OPINION POSITIVA).
- PAGO DE DERECHOS DEL PADRON DE CONTRATISTAS ATENDIENDO EL ART. 103 FRACC. III Y IV DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO EJERCICIO 2024.

DOCUMENTO CON VALIDEZ AL ULTIMO DIA HABIL DE MARZO DEL 2024, CONCLUYENDO CON EL PROCESO DE CONVOCATORIA. PARA ELLO DEBERAN PRESENTAR SU CARTA DE INTENCION EN LA DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL AL NO ALCANZAR HACER SU REGISTRO; Y EN EL CASO DE YA CONTAR CON ELLO PRESENTAR SU HOJA DE REGISTRO ANTE EL O.I.C.

ATENTAMENTE:

DIR. DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
APOZOL, ZAC.


C. ANABEL ALONSO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

"Transformando Juntos Apozol"



C. Constitución 1
99940
Apozol, Zac.



467 952 0796
467 952 0436



h.ayuntamientoapozol2124@gmail.com

